ID DOCUMENTO: oVmZpVYQPsuwBSeppQR5VYXIrw4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
pas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2021/252)**, un puesto de trabajo de **Técnico Especialista de Laboratorio** (**Grupo III**) adscrito al Departamento de Física Aplicada de **Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar** de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por acumulación de Tareas.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Fabricación de circuitos electrónico con componentes SMD (de acuerdo con las máquinas de que disponemos en la Escuela.
2. Reparación de equipos de laboratorio.
3. Diseño con microcontroladores.
4. Comunicaciones con redes LoraWan (la que disponemos en la Escuela).

MÉRITOS:

1. Titulación en un ciclo formativo de Grado Superior en Electrónica.
2. Experiencia en sistemas de puesta a punto, mantenimiento y reparación de instalaciones y de equipos.

FUNCIONES:

1. Bajo la supervisión del profesorado del Departamento de Física Aplicada, adscrito a la ETSII de Béjar, realizar las tareas propias de "Técnico Especialista de Laboratorio" en los laboratorios de Física I, Física II y de Tecnología Electrónica.
2. Control y conservación del material a su cargo.
3. Gestión de recursos de los laboratorios y talleres. Gestión de Residuos.
4. Apoyo técnico a docentes, investigadores y estudiantes en las tareas específicas.
5. En general, cualquier otra tarea que corresponda al puesto de Técnico Especialista de Laboratorio, que le sea encomendada y resulte necesaria por razones del servicio.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-12-2021 08:17:50

ID DOCUMENTO: oVmZpVYQPsuwBSeppQR5VYXIrw4=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y su justificación, y **el informe de vida laboral**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://pas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 13 de diciembre de 2021
El Gerente,

Universidad de Salamanca - Gerencia

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-12-2021 08:17:50